

**EXP-UNC: 00021284/2018**

**VISTO**

El EXP-UNC 00021284/2018 donde se solicita el nombramiento de la Lic. CLAUDIA MARIA DEL VALLE RODRIGUEZ Legajo N° 48234, en el cargo de Profesor Asistente de semidedicación (Cód.114), y del Profesor YAIR DANIEL BUONFIGLIO, legajo N° 48.122, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód.115) ambos en la materia Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica de cátedra A.

**Y CONSIDERANDO:**

Que en virtud de la vacante por renuncia de la Lic. Patricia García Gómez y para garantizar el normal desarrollo de la Actividad Académica en la materia Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, cátedra A de la Licenciatura de Comunicación, es necesario un corrimiento de cargos.

Que Rodríguez, resultó primera en el orden de mérito del concurso rendido para cubrir un cargo de profesor asistente de dedicación simple (Cód. 115) de la materia en cuestión y en segundo lugar, el Sr. Buonfiglio. RD 021/2018 y sus rectificatoria RD 78/2018 y RD234/2018.

Que en el caso no resulta aplicable la Ordenanza 02/14 H.C.S. atento que esta normativa solo regula a Profesor Titular Asociado y Adjunto regulares y la Licenciada Rodríguez es Profesor Asistente dedicación simple regular.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de altos Estudios.

Que el mismo se trato en reunión de comisiones el día lunes 2 de julio de 2018 y seguidamente aprobado por unanimidad en la sesión extra ordinaria del HCD de la FCC.

*Por ello;*

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Designar interinamente a la Lic. Claudia María del Valle Rodríguez, Legajo N° 48234, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación



**FCC**  
Facultad de Ciencias  
de la Comunicación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**Reforma**  
1918 - 2018

semiexclusiva (Cód. 114) en la materia Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, Cátedra A, Área de Lengua de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación perteneciente a la Universidad Nacional de Córdoba a partir del día de la fecha hasta el 31 de Marzo de 2019.

**ARTÍCULO 2º:** Designar al Profesor Yair Daniel Buonfiglio, legajo N° 48.122 en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115) en la materia Taller de Lenguaje I y Producción Gráfica, Cátedra A, Área de Lengua de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación pertenecientes a la Universidad Nacional de Córdoba desde el día de la fecha hasta el día 31 de marzo de 2019.

**ARTÍCULO 3º:** Los Sres. Rodríguez y Buonfiglio deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

**ARTÍCULO 4º:** Protocolícese, notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Elevar al Consejo Superior para su conocimiento. Oportunamente, archivar.

**DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS DOS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO**

RESOLUCIÓN FCC N°

00004

**Dr. DANIEL KÓCI**  
Asesor Legal y Técnico  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**Mgter. Mariela Lucrecia Parisi**  
Decana Interina  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba